



DISEÑO DE

Mascota

CUALTOS

El Centro Universitario de los Altos con la finalidad de fortalecer la identidad institucional **CONVOCA** a todos los estudiantes y comunidad universitaria del Centro Universitario de los Altos a participar en la creación de "La Mascota CUALTOS"

BASES

1. De la participación:

- 1.1 Podrán participar los alumnos, personal docente y administrativo del Centro Universitario de los Altos.
- 1.2 La participación será de manera individual.
- 1.3 Cada participante podrá presentar solo una propuesta.
- 1.4 La presente convocatoria queda abierta desde su publicación oficial y cierra el 6 de noviembre 2015 a las 16:00 hrs.

2. De los requisitos de la participación:

- 2.1. Requisitar y firmar los formatos de participación en la Unidad de Deportes (Edificio de Rectoría).
- 2.2 El diseño de la mascota se presentará con las siguientes características:
 - 2.2.1 Impresa o en cualquier técnica gráfica, misma que deberá pegarse sobre un soporte rígido (cascarón de huevo, triplay, madera o cualquier materia rígida que el participante desee). El soporte deberá medir 28 x 43 cm.
 - 2.2.2 Además en disco compacto, memoria USB o cualquier otro análogo.

3. De la mascota:

- 3.1 La mascota institucional deberá física y psicológicamente representar, reflejar y ser congruente con el espíritu, valores, misión, visión y colores de nuestra Casa de Estudios y de su imagen institucional.
- 3.2 La mascota deberá representar un personaje que refleje la esencia universitaria de CUALTOS.
- 3.3 La mascota no deberá contener ningún tipo de signo distintivo tales como marcas, avisos comerciales, nombres comerciales, denominaciones de origen u obras artísticas de terceros.
- 3.4 Los participantes tendrán completa libertad para diseñar la mascota, siempre y cuando se cumplan los requisitos señalados en los puntos 3.1, 3.2 y 3.3 de la presente convocatoria. En el supuesto de que las propuestas sean contrarias a la moral, buenas costumbres, u ofendan, dañen o se contrapongan a los intereses institucionales, el jurado calificador la

desechará de plano, quedando fuera de la convocatoria, siendo ésta una decisión inapelable.

- 3.5 Sólo se recibirán diseños inéditos.
- 3.6 La mascota será imagen de los equipos representativos del CUALTOS (académicos y deportivos) de manera local, estatal, nacional e internacional.

4. De los aspectos a calificar:

- 4.1 Proceso creativo.
- 4.2 Diseño inédito.
- 4.3 Uso del color.
- 4.4 Autenticidad.
- 4.5 Congruencia con los valores, misión y visión institucionales.
- 4.6 Congruencia con la imagen institucional del CUALTOS.

5. De la recepción de propuestas:

- 5.1 El participante deberá entregar los formatos de participación debidamente requisitados y su propuesta en un sobre cerrado en la Unidad de Deportes (Edificio de Rectoría).
- 5.2 La recepción de las propuestas será desde la publicación de la presente convocatoria y como fecha límite el 6 de noviembre 2015 a las 16:00 hrs..
- 5.3 Después de esta fecha no se aceptarán propuestas bajo ningún argumento.
- 5.4 El sobre cerrado deberá contener los siguientes datos: Diseño de la mascota, descripción de la propuesta, nombre del participante, teléfono de casa, teléfono celular y correo electrónico.
- 5.5 El participante, al momento de entregar su propuesta autoriza de manera no exclusiva a la Universidad de Guadalajara a difundir la obra en los siguientes medios, para los efectos de la presente convocatoria: <http://www.cualtos.udg.mx/> o Facebook: Deporte CUALTOS.

6. De la selección (Se realizará en dos fases):

- 6.1 En la primera fase, las propuestas recibidas que cumplan con los puntos 3.1, 3.2 y 3.3 de la presente convocatoria, se someterán a votación de los usuarios en página de la

institución <http://www.cualtos.udg.mx/> o Facebook: Deporte CUALTOS, seleccionándose las cinco con el mayor número de votos. Las propuestas de los participantes, estarán en la página de internet <http://www.cualtos.udg.mx/> o Facebook: Deporte CUALTOS, para los efectos señalados en el punto anterior, en el periodo comprendido del lunes 09 al 13 noviembre 2015.

6.2 En la segunda fase se someterán las cinco propuestas mencionadas a la calificación del jurado calificador, quienes elegirán finalmente la propuesta ganadora.

7. Del jurado calificador:

- 7.1 Estará conformado por autoridades del Centro y profesionales del área.
- 7.2 El veredicto del jurado será inapelable.
- 7.3 Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado calificador.

8. De la premiación:

- 8.1 Se premiará al primer lugar con una tableta electrónica.
- 8.2 Habrá mención honorífica para el segundo y tercer lugar.
- 8.3 Al momento de entrega del premio, el participante ganador, firmará(n) el(los) documento(s) necesario(s) para respaldar la titularidad de la Propiedad Intelectual de la propuesta a favor de la Universidad de Guadalajara.
- 8.4 El participante ganador, se compromete expresamente a suscribir a más tardar a los cinco días hábiles posteriores a que le sea requerido, el(los) documento(s) necesarios para el(s) registro(s) de la(s) obra(s) ante las autoridades en materia de propiedad intelectual que considere pertinentes la Universidad de Guadalajara.
- 8.5 La premiación se hará el 25 de noviembre del 2015 al finalizar las presentaciones de clausura de talleres culturales y deportivos en la explanada central de CUALTOS.

